

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Chilchotla, Puebla. 2018-2021*



## REFORMAS

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
8/sep/2020	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilchotla, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHILCHOTLA, PUEBLA. 2018-2021.

---

## CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTLA, PUEBLA 2018-2021 .....	3
Mensaje del Presidente Municipal .....	3
Introducción.....	4
Marco Legal.....	4
Normatividad Federal: .....	5
Metodología.....	5
Gobierno Municipal .....	6
Eje I.- Gobierno cercano y uso racional de los recursos públicos. 8	
Eje II.-Tranquilidad Individual, Familiar y Patrimonial. ....	9
Eje III. Trabajo Colaborativo entre los Sectores Público, Privado y Social. ....	9
Eje IV. Reducción de la brecha social.....	9
Eje V. Sustentabilidad, desarrollo urbano equilibrado e infraestructura. ....	10
Eje Transversal de Gobierno: Sociedad con Igualdad de Género. 10	
Estructura de los Ejes de Gobierno.....	17
Indicadores del Eje I: Gobierno cercano y uso racional de los recursos públicos. ....	20
EJE II. Tranquilidad Individual, Familiar y Patrimonial.....	21
Indicadores del Eje II: Tranquilidad individual, familiar y patrimonial.....	25
Eje III. Trabajo Colaborativo entre los Sectores Público, Privado y Social. ....	30
Indicadores del Eje III: Trabajo colaborativo entre los sectores público, privado y social. ....	33
Eje IV. Reducción de la brecha social.....	35
Indicadores del Eje IV: Productividad, Fortalecimiento y Capacitación con Educación de Calidad.....	40
Eje V. Sustentabilidad, desarrollo urbano equilibrado e infraestructura. ....	44
Indicadores del Eje V: Sustentabilidad, desarrollo urbano equilibrado e infraestructura. ....	47
ANEXO I: Universo de Obra Pública Municipal.....	52
RAZON DE FIRMAS.....	65

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTLA, PUEBLA 2018-2021**

### **Mensaje del Presidente Municipal**

El principal objetivo de esta Administración Municipal 2018-2021, es avanzar sustantivamente en el mejoramiento integral de las condiciones de vida de Chilchotla y sus habitantes, atendiendo los propósitos del Gobierno Municipal y las demandas que permitan el logro del bienestar social.

Como responsable de la política pública municipal de Chilchotla, me he comprometido con las comunidades y sus habitantes, a trabajar intensamente durante los próximos años con responsabilidad, dedicación y pasión. He caminado y observado las carencias, fortalezas y oportunidades de desarrollo que existen.

La Administración Municipal estará al servicio de los ciudadanos sin preferencias ni distinciones; trabajaremos unidos y con la finalidad de generar resultados favorables para todos, con el compromiso del buen ejercicio presupuestal; así mismo aprovechando adecuadamente los programas del Gobierno Federal, Estatal y nuestros recursos públicos a través de una gestión moderna, oportuna y eficiente.

Las líneas de acción programática del presente Plan de Desarrollo Municipal tienen como prioridad el desarrollo colectivo de nuestro Municipio cubriendo las necesidades básicas de atención ciudadana como la marginación, para que de esta forma construyamos entre gobierno y sociedad una mejora en la infraestructura básica existente, con la finalidad de mitigar las desigualdades, erradicar el rezago social.

La preservación de las costumbres y tradiciones autóctonas serán elementos primordiales en la Administración Municipal, además de impulsar las actividades productivas en la región y a su vez potencializar las localidades turísticas como mecanismo adicional para el desarrollo económico de las mismas, siempre con una visión de sustentabilidad y disminución del impacto ambiental.

Lo anteriormente expuesto está plasmado en este Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, instrumento fundamental de las políticas públicas que en su aplicación y evaluación sistemática nos ofrece una extraordinaria oportunidad para lograr buenos niveles de vida comunitaria y familiar.

Por ello tengan la seguridad que las líneas de acción que tomaremos garantizaran el logro de las metas propuestas por esta Administración

Municipal; sin olvidar que la colaboración y participación comprometida de cada uno de los Chilchotecos, es un requisito básico para el progreso y bienestar de todos; de esta forma garantizaremos un futuro cercano con certidumbre, paz social y de transformación integral para todos.

### **Introducción**

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento político, administrativo y legal, que orientará el desarrollo en los años venideros de Chilchotla, destacando que su integración metodológica se elaboró con apego al marco jurídico que lo sustenta, y de manera específica a las políticas públicas, en congruencia con los instrumentos de planeación federal y estatal orientados a contribuir al progreso y bienestar de nuestro municipio. Atiende a las demandas de la población referidas por la ciudadanía en el proceso electoral y en las distintas consultas públicas realizadas. Como lo observaremos más adelante es justamente producto de una rigurosa planeación estratégica por lo que el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, implanta las políticas públicas acordes a las demandas y características particulares del municipio.

Escuchar el sentir de los sectores público, social y privado respecto de las carestías del municipio, es lo que ha inspirado el programa de gobierno que se presenta; basado en información oficial que ayudará a tomar decisiones asertivas.

La participación de todos es primordial para lograr un trabajo sólido y verdadero basado en la honestidad y transparencia congruentes con nuestros principios ideológicos. En suma, este plan propone acciones que harán frente a las exigencias de los ciudadanos, mejorando de esta manera las condiciones de bienestar, seguridad para las familias, servicios públicos, impulso a la educación, salud, vivienda y actividades de recreación y culturales.

El desarrollo local debe marcar la pauta democrática y plural de participación donde se ofrezca a los habitantes que participen en el trabajo de un cambio verdadero, es por ello por lo que la administración pública municipal 2018-2021 pretende ser un gobierno plural y de puertas abiertas.

### **Marco Legal**

El Plan Municipal de Desarrollo constituye un instrumento que da cumplimiento a lo establecido en la legislación mexicana Federal, Estatal y Municipal en materia de desarrollo y planeación

democrática, pues los programas, proyectos y acciones que deriven de él repercuten directamente en la vida de los habitantes del municipio; las políticas gubernamentales, por lo tanto, deben de estar formuladas para ofrecer seguridad jurídica a la sociedad y garantizar el orden y desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo de Chilchotla se sustenta en la normatividad que a continuación se señala:

**Normatividad Federal:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Artículo 25, 26 y 115

Ley Federal de Planeación

- Artículo 1 y 2

Normatividad Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- Artículo 107

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- Artículo 9 y 10

Ley Orgánica Municipal

- Artículo 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 110

**Metodología**

Una de las herramientas básicas de la Administración, fue contar con un diagnóstico de la situación actual del municipio, para esto se realizaron visitas a todas las localidades pertenecientes al municipio y se recabaron datos estadísticos de fuentes oficiales. Este documento fungió como parte imprescindible para tomar decisiones, plantear objetivos y diseñar estrategias que contribuyeran a la materialización de los resultados; asimismo, fue necesario considerar los compromisos asumidos en campaña, que podrían vincularse a cada área responsable, en este sentido, es importante mencionar que toda la información fue entregada a cada titular de Dirección, y Departamento.

En la etapa de la elaboración del documento rector de la planeación municipal, se formó un grupo interdisciplinario conformado por todos los titulares de las áreas que integran la Administración, representantes locales y población en general, a cada uno de los

integrantes se le asignó una tarea específica y se mantuvo una comunicación abierta que les permitió tener en todo momento un canal para intercambiar información, este grupo tuvo como objetivos:

1. Establecer un cronograma para planificar, manejar y supervisar la elaboración del Plan, detallando los grupos involucrados, su función y fechas críticas de entrega de resultados para concluir exitosamente el proceso de elaboración.
2. Generar un plan de trabajo detallado para la elaboración de los foros de participación ciudadana, lugares donde se desarrollaron, así como la correcta difusión de estos, ya que, la capacidad de convocatoria siempre fue alta.
3. Formular el Plan de Desarrollo Municipal alcanzable, eficaz, eficiente y con visión de cumplir con los objetivos planteados, lo que permitirá dimensionar el desempeño y resultados al término de la administración 2018-2021.

El Gobierno Municipal asume que el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 es un conjunto integrado y coherente de políticas públicas, a través de programas y proyectos específicos orientados hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de los problemas públicos concretos del municipio de Chilchotla y su población.

El Plan Municipal de Desarrollo incorporó el Marco Lógico como instrumento metodológico para apoyar a la Gestión para Resultados; el cual quedó integrado por cinco ejes rectores, como a continuación se señalan:

1. Gobierno cercano y uso racional de los recursos públicos;
2. Tranquilidad individual, familiar patrimonial;
3. Trabajo colaborativo entre los sectores público, privado y social;
4. Reducción de la brecha social;
5. Sustentabilidad, desarrollo urbano equilibrado e infraestructura.

### **Gobierno Municipal**

a) Estructura Organizacional

*Presidente Municipal Constitucional*

C. Valeriano Filomeno Hernández Ortiz.

*Regidor en la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.*

C. Salvador Medel Ortiz

*Regidora de la Comisión de Patrimonio Municipal y Hacienda.*

C. Margarita Tentle Ortiz.

*Regidor de la comisión de Obras y Servicios Públicos.*

C. Enrique García Tentle.

*Regidor de la comisión de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.*

C. Rolando Hernández Medel.

*Regidora de la comisión de Salubridad y Asistencia Pública.*

C. Lucia Colula Medel.

*Regidora de la comisión de Educación Pública, Actividades Culturales y Deportivas.*

C. Claudia Mata Hernández.

*Regidora de la comisión de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad Entre Géneros.*

C. Juana Luna Hernández.

*Regidora de la comisión de Ecología*

C Araceli Morales Colula.

*Síndico Municipal*

C. Alma Rosa Nanco Martínez

*Secretario General*

C. Ángel Bonifacio Luna Ortiz.

b) Misión

Ser un Gobierno abierto, participativo y responsable en la ejecución de políticas públicas que beneficien a la ciudadanía de Chilchotla, ofreciendo servicios públicos de calidad, con un enfoque humano para generar un desarrollo integral de la población, mejorando su calidad de vida.

c) Visión

Lograr que el municipio de Chilchotla sea un referente de la Sierra Nororiental mejorando la calidad de vida de la población, incrementando la inversión pública municipal permitiendo dinamizar el desarrollo económico y social, para obtener resultados a favor del bien común con la participación ciudadana.

d) Valores

El Plan Municipal de Desarrollo se enfocará al logro del bien común, impulsando la integración comunitaria y el fortalecimiento de los valores, como base para el desarrollo y la fortaleza de nuestra sociedad, en el que tendrá como base 6 valores esenciales:

1. Responsabilidad
2. Honradez
3. Respeto
4. Transparencia
5. Solidaridad
6. Eficiencia

#### Ejes de Gobierno

El Plan Municipal de Desarrollo de Chilchotla 2018-2021 condensa las demandas, anhelos, propuestas y aspiraciones de los hombres, mujeres, niños y jóvenes, de todos los estratos sociales, de los organismos sociales y productivos que ejercen importantes liderazgos en nuestro municipio.

Para confeccionar estos planteamientos, que serán la guía de acción del gobierno municipal se propone la consolidación en 5 ejes principales, como a continuación se señalan:

#### **Eje I.- Gobierno cercano y uso racional de los recursos públicos.**

La realidad reclama la formación de gobiernos visionarios, eficientes, transparentes y altamente capaces para dirigir los esfuerzos económicos y sociales que interactúan en conjunto, para dar un sentido a los anhelos de la sociedad contemporánea.

El gobierno abierto y su expansión, como nuevo paradigma emergente de gobernanza, plantea un nivel amplio de apertura democrática y transparencia, que se acompaña con mayor participación ciudadana en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas, en abono a la democracia electiva y efectiva para recuperar la confianza pública en la administración municipal.

El propósito de la administración pública municipal es implementar un modelo de gobierno abierto que promueva una nueva relación con la sociedad, que sea proactiva, transparente, multidireccional, de real colaboración y orientada a fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y toma de decisiones de las políticas públicas, brindando con ello claridad y eficacia en la atención de problemas sociales, en el marco de la ética pública y la rendición de cuentas.

## **Eje II.-Tranquilidad Individual, Familiar y Patrimonial.**

En la actualidad la aspiración de la ciudadanía de vivir en una sociedad donde puedan ejercer libremente sus derechos y se proteja su patrimonio y bienestar, en un régimen democrático, plural y respetuoso de la ley, donde se privilegie el respeto pleno de los derechos humanos y la igualdad de todos los individuos ante la ley, sin distinción de género, orientación sexual, raza, etnia, capacidades físicas, edad, creencias o situación económica.

Para que estas aspiraciones sean asequibles, debe generarse armónicamente un entorno seguro, con base en el quehacer institucional de los entes públicos y la integración de la participación de la sociedad, a fin de que la ciudadanía perciba niveles adecuados de seguridad pública, justicia, orden y tranquilidad social, ya que son pilares para fomentar su desarrollo social y económico, y que fueron demandas recurrentes de la población.

## **Eje III. Trabajo Colaborativo entre los Sectores Público, Privado y Social.**

Para lograr la prosperidad de la población se requieren políticas públicas innovadoras que estimulen y promuevan la diversificación de la economía hacia sectores de vanguardia, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y el capital humano.

Los cambios constantes de los factores que inciden en el desarrollo, así como del acelerado dinamismo de la economía estatal y nacional son la oportunidad de ampliar la participación del municipio en programas y políticas públicas que alienten el desarrollo económico competitivo, promotor de la prosperidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

## **Eje IV. Reducción de la brecha social.**

La política de desarrollo social que se concibe para el municipio tiene como objetivo central el bienestar individual y colectivo, que haga efectivo el ejercicio y disfrute de los derechos sociales consagrados en la Constitución con el acceso a la alimentación, educación de calidad, salud, trabajo, seguridad social, servicios básicos, vivienda digna y la no discriminación.

Con la suma de esfuerzos y voluntades, la administración municipal debe generar mejores condiciones sociales a la población, con igualdad de oportunidades y de desarrollo integral para todos, que contribuya a reducir los niveles de pobreza y vuelva posible formar

una sociedad más integrada, participativa y con expectativas de mejora en su calidad de vida.

### **Eje V. Sustentabilidad, desarrollo urbano equilibrado e infraestructura.**

El desarrollo de la infraestructura juega un rol trascendental para impulsar el crecimiento económico y reducir los niveles de desigualdad. El aumento de inversiones y gasto en infraestructura reduce restricciones al desarrollo productivo, mitiga presiones inherentes a la urbanización, genera el desarrollo social incluyente y establece bases para la sustentabilidad.

En el municipio se darán pasos importantes en el tema de movilidad urbana, ya que persiste una coordinación en la consolidación de avances sustanciales, tales como estrategias que faciliten los modos de transporte para la ciudadanía en el municipio, que impulsen el modelo de ciudad compacta, así como esquemas de calles completas, como un medio para favorecer la accesibilidad universal y generar condiciones adecuadas para la movilidad de personas y mercancías.

La conservación de los recursos naturales es prioridad del Gobierno municipal; preservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como proteger el ambiente aprovechando de manera responsable y sustentable los recursos naturales, permitirán un medio saludable que se reflejará en la salud humana y en la restauración de los ecosistemas; por ende, en la preservación de los recursos naturales y el bienestar social.

### **Eje Transversal de Gobierno: Sociedad con Igualdad de Género.**

La igualdad de género se presenta como una necesidad latente en materia de derechos humanos que, sin duda, llevaría al desarrollo de la sociedad en todos los ámbitos. El empoderamiento de las mujeres es de crucial importancia para potenciar el crecimiento de las sociedades.

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones en las políticas públicas, se estarán impulsando la equidad entre géneros y en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

El eje transversal estará presente en todos los ejes, para fortalecer y promover el empoderamiento de todas las mujeres a todos los niveles

Alineación Municipal

El modelo de planeación del Ayuntamiento de Chilchotla para la administración 2018-2021 establece un sistema de actuación institucional que permite armonizarla programación, presupuestación, evaluación, orden y control, con apoyo de indicadores aplicados en programas estratégicos del gobierno municipal.

El trabajo conjunto y coordinado con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal establecer estrategias para la suma de esfuerzos y recursos que permitan alcanzar las metas bajo una lógica de racionalidad con precisión en las acciones públicas que fundamenten el actuar de cada orden de gobierno. Considerando esto, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se enfoca en la cercanía del gobierno, eficiente en el uso racional de los recursos, procurando la paz y la armonía, potenciando las capacidades con igualdad de género y protección integral a menores. De igual forma, busca garantizar igualdad de oportunidades, prosperidad y empleos, sustentabilidad y responsabilidad ambiental, tranquilidad a las familias, y actuar con responsabilidad administrativa en el marco de un buen gobierno municipal.

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo	
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje
Eje 1 Justicia y Estado de Derecho	Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	Eje Especial de Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Eje I Gobierno cercano y uso racional de los recursos públicos.	I.1.1 Garantizar a todos los Chilchotecos transparencia y derecho de acceso a la información pública.
Eje 1 Justicia y Estado de Derecho	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos,	Enfoque Transversal Igualdad Sustantiva	Estará presente en todo el actuar del gobierno, impulsando la incorporación de la perspectiva de	Eje II Tranquilidad Individual, Familiar y Patrimonial.	II.1.3 Promover la equidad de género y erradicar la violencia contra las mujeres.

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo	
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje
	individuales y colectivos.		género y el respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar un desarrollo estatal equitativo.		
Eje 1 Justicia y Estado de Derecho	Construir la paz y seguridad con respeto a los derechos humanos.	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Eje II Tranquilidad Individual, Familiar y Patrimonial.	II.1.1 Brindar a los Chilchotecos condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica eficaces y confiables, para garantizar la tranquilidad y el desarrollo armónico del municipio.
Eje 1 Justicia y Estado de Derecho	Construir la paz y seguridad con respeto a los derechos humanos.	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Eje II Tranquilidad Individual, Familiar y Patrimonial.	II.1.2 Lograr un vínculo de confianza entre el gobierno y las autoridades locales que garanticen una relación de respeto, paz y tranquilidad en el marco de la legalidad.
Eje 1 Justicia y Estado de Derecho	Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.	Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Eje I Gobierno cercano y uso racional de los recursos públicos.	I.2.2 Eficientar la gestión gubernamental municipal para beneficio de todos los Chilchotecos.

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo	
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje
Eje 1 Justicia y Estado de Derecho	Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Eje II Tranquilidad Individual, Familiar y Patrimonial.	II.1.4 Atender contingencias de origen natural y humano que representan un riesgo para la población.
Eje 1 Justicia y Estado de Derecho	Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Eje I Gobierno cercano y uso racional de los recursos públicos.	I.2.1 Garantizar a los Chilchotecos el uso eficiente de los recursos públicos.
Eje 2 Bienestar	Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.	Enfoque Transversal Igualdad Sustantiva	Estará presente en todo el actuar del gobierno, impulsando la incorporación de la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar un desarrollo estatal equitativo.	Eje IV Reducción de la brecha social.	IV.2.3 Promover una sociedad incluyente, protectora, solidaria y respetuosa de los derechos, que permita proteger y empoderar a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Eje 2 Bienestar	Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para	Eje 4 Disminución de las Desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje IV Reducción de la brecha social.	IV.1.1 Garantizar el acceso a la educación a la niñez, juventud y población analfabeta del municipio.

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo	
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje
	todas las personas.				
Eje 2 Bienestar	Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	Eje 4 Disminución de las Desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje IV Reducción de la brecha social.	IV.2.2 Procurar que la población vulnerable y situación de pobreza del municipio goce plenamente del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
Eje 2 Bienestar	Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	Eje 4 Disminución de las Desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje IV Reducción de la brecha social.	IV.2.1 Fomentar un entorno saludable en el que se promueva el bienestar, se prevengan y atiendan enfermedades, para garantizar el bienestar de los Chilchotecos.
Eje 2 Bienestar	Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y	Eje 4 Disminución de las Desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje V Sustentabilidad, desarrollo urbano equilibrado e infraestructura.	V.1.2 Consolidar un sistema vial que mejore las conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del municipio, así como dar mantenimiento y ampliar la infraestructura

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo	
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje
	equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.				urbana.
Eje 2 Bienestar	Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.	Eje 4 Disminución de las Desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje V Sustentabilidad, desarrollo urbano equilibrado e infraestructura.	V.1.1 Ejecutar obras públicas con calidad que permitan reducir el rezago y mejoren la vida de los Chilchotecos.
Eje 2 Bienestar	Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.	Enfoque Transversal Cuidado Ambiental y Cambio Climático	Busca asegurar que el desarrollo del estado recaiga en un ambiente sostenible en donde se encuentre un equilibrio en la interacción entre la sociedad y el medio natural, propiciando la conservación de espacios y la resiliencia del estado.	Eje V Sustentabilidad, desarrollo urbano equilibrado e infraestructura.	V.1.3 Impulsar la participación ciudadana de los Chilchotecos en la protección y cuidado del medio ambiente.
Eje 2 Bienestar	Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la	Eje 4 Disminución de las Desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un	Eje IV Reducción de la brecha social.	IV.1.2 Preservar la cultura autóctona del municipio fortaleciendo el sentido de identidad y

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo	
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje
	población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.		enfoque sostenible.		pertenencia.
Eje 2 Bienestar	Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	Eje 4 Disminución de las Desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Eje IV Reducción de la brecha social.	IV.2.4 Fomentar la actividad física y recreativa en los Chilchotecos.
Eje 2 Bienestar	Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la	Eje 3 Desarrollo Económico para Todos	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Eje III Trabajo Colaborativo entre los Sectores Público, Privado y Social.	III.1.3 Generar fuentes de empleo dignas para los Chilchotecos.

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo	
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje
	población en situación de vulnerabilidad.				
Eje 3 Desarrollo económico	Objetivo 3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.	Eje 3 Desarrollo Económico para Todos	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Eje III Trabajo Colaborativo entre los Sectores Público, Privado y Social.	III.1.2 Impulsar en los Chilchotecos el pensamiento innovador y el emprendedurismo.
Eje 3 Desarrollo económico	Objetivo 3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.	Eje 3 Desarrollo Económico para Todos	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Eje III Trabajo Colaborativo entre los Sectores Público, Privado y Social.	III.1.1 Incentivar el desarrollo económico local sostenible con igualdad de oportunidades.
Eje 3 Desarrollo económico	Objetivo 3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.	Eje 3 Desarrollo Económico para Todos	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Eje III Trabajo Colaborativo entre los Sectores Público, Privado y Social.	III.1.4 Impulsar al municipio como un destino turístico.

### Estructura de los Ejes de Gobierno

EJE I. Gobierno cercano y uso racional de los recursos públicos.

Objetivo general. Generar una gestión pública abierta, transparente y eficiente.

Estrategia general. Establecer los mecanismos necesarios para implementar una administración pública municipal fuerte, con la

capacidad de cumplir con las obligaciones normativas y hacer un uso eficiente de los recursos públicos para beneficios de los Chilchotecos.

#### Programa I. 1. Gobierno Abierto

Objetivo I.1.1: Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información.

Estrategia I.1.1: Instrumentar mecanismos para contar con un gobierno transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.

##### Líneas de acción

- Consolidar un área administrativa a cargo de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que coordine el cumplimiento de las demás áreas administrativas.
- Impulsar la creación de habilidades y competencias en transparencia, gobierno abierto, acceso a la información y protección de datos personales para servidores públicos y sociedad civil.
- Cumplir con las obligaciones de transparencia de ejercicios anteriores que se encuentran rezagadas e implementar los procedimientos determinados por la ley para determinar la inexistencia de información.
- Atender las solicitudes de información hechas por los ciudadanos.
- Impulsar mecanismos de participación ciudadana.

##### Metas

1. Alcanzar el 90% de cumplimiento en transparencia de acuerdo con la evaluación que hace el ITAIPUE.
2. Atender 100% de las solicitudes de información recibidas.
3. Capacitar al 100% de los responsables de las unidades administrativas.

#### Programa I. 2. Gobierno Eficiente

Objetivo I.2.1: Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

Estrategia I.2.1: Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral del municipio.

##### Líneas de acción

- Implementar mecanismos que fomenten la cultura tributaria con la finalidad de incrementar la recaudación.

- Actualizar el padrón de contribuyentes municipales.
- Censar los comercios existentes en el municipio para la creación de un padrón y la regularización de estos.
- Implementar el presupuesto basado en resultados, con la finalidad de hacer uso eficiente de los recursos públicos.
- Rendir Cuentas del uso de los recursos de acuerdo con la Ley.

#### Metas

1. Mantener la captación tributaria.
2. Contar con un padrón Actualizado.
3. Elaborar 8 programas presupuestarios por ejercicio.
4. Integrar y presentar la Cuenta Pública anual.

Objetivo I.2.2: Eficientar la gestión gubernamental municipal.

Estrategia I.2.2: Promover el desarrollo de capacidades institucionales al interior del ayuntamiento para ofrecer más y mejores resultados a la población.

#### Líneas de acción

- Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización dentro de la administración municipal, para la mejora continua y el combate a la corrupción.
- Implementar un control interno adecuado que cuente con las medidas necesarias para la mitigación de riesgos.
- Capacitar a los servidores públicos en temas de importancia para la administración pública municipal.

#### Metas

1. Contar con el Plan de Desarrollo Municipal para esta administración.
2. Evaluar anualmente el avance de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.
3. Evaluar anualmente los fondos del Ramo 33.
4. Hacer una auditoría interna y una auditoría externa al año.
5. Actualizar inventario de bienes muebles e inmuebles 2 veces al año."
6. Elaborar normatividad interna: 1 manual de organización, 1 manual de procedimientos, 1 reglamento interior.

**Indicadores del Eje I: Gobierno cercano y uso racional de los recursos públicos.**

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
I.1.1 Garantizar a todos los Chilchotecos transparencia y derecho de acceso a la información pública.	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia a ITAIPUE	$(V1/V2)*100$	90%	Evaluación de cumplimiento a ITAIPUE	El Instituto evalúa el cumplimiento de obligaciones.
I.1.1 Garantizar a todos los Chilchotecos transparencia y derecho de acceso a la información pública.	Porcentaje de solicitudes atendidas	$(V1/V2)*100$	100%	INFOMEX	El portal de INFOMEX opera correctamente.
I.1.1 Garantizar a todos los Chilchotecos transparencia y derecho de acceso a la información pública.	Porcentaje de servidores públicos titulares de área capacitados.	$(V1/V2)*100$	100%	Capacitaciones impartidas y listas de asistencia.	El ayuntamiento cuenta con recursos necesarios para contratar servicios profesionales.
I.2.1 Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.	Porcentaje de recursos públicos captados.	$(V1/V2)*100$	100%	Estados financieros	Los contribuyentes pagan el predial en tiempo y forma.
I.2.1 Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.	Porcentaje de cuentas públicas aprobadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Aprobación de cuentas públicas por la ASEP	Se solventan observaciones en tiempo y forma.
I.2.1 Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.	Porcentaje de padrón actualizado.	$(V1/V2)*100$	100%	Padrón	Se cuentan con los recursos humanos para actualizar el padrón.
I.2.1 Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.	Porcentaje de recursos públicos ejecutados de acuerdo con lo presupuestado.	$(V1/V2)*100$	100%	Estado analítico del ejercicio del presupuesto o de ingresos.	Se reciben los recursos presupuestados en tiempo y forma.

I.2.2 Eficientar la gestión gubernamental municipal.	la Porcentaje de cumplimiento de evaluaciones realizadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Evaluaciones finales de ramo 33	Los evaluadores entregan en tiempo y forma los resultados de las evaluaciones.
I.2.2 Eficientar la gestión gubernamental municipal.	la Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal	$(V1/V2)*100$	80%	PDM	Se reciben los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas.
I.2.2 Eficientar la gestión gubernamental municipal.	la Porcentaje de mecanismos de control interno implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Inventarios y auditorías realizadas	Se cuentan con los recursos humanos suficientes para implementar los mecanismos planteados.
I.2.2 Eficientar la gestión gubernamental municipal.	la Porcentaje de normatividad interior actualizada.	$(V1/V2)*100$	90%	Manuales	Se recibe capacitación de instancias de gobierno estatal para este tema.

## **EJE II. Tranquilidad Individual, Familiar y Patrimonial.**

Objetivo general: Mantener la seguridad y la gobernabilidad en el municipio para generar confianza en el gobierno y los cuerpos encargados de la seguridad.

Estrategia general: Implementar herramientas y tecnología, que permita actuar de mejor manera para proteger la integridad de la población, con la participación de la ciudadanía y la sociedad organizada.

### **Programa II. 1. Gobierno Seguro**

Objetivo II.1.1: Brindar a los Chilchotecos. condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica eficaces y confiables, para garantizar la tranquilidad y el desarrollo armónico del municipio.

Estrategia II.1.1: Consolidar los mecanismos de prevención y atención de la violencia y el delito en el municipio, para generar condiciones de estabilidad social.

Líneas de acción

- Gestionar la capacitación, profesionalización y certificación de los cuerpos de seguridad del municipio.
- Incrementar el equipamiento y parque vehicular policial para que los elementos de la corporación cuenten con herramientas necesarias para ofrecer atención oportuna.
- Contar con equipo y parque vehicular policial en óptimas condiciones.
- Adquirir infraestructura tecnológica adecuada para implementar una red de vigilancia como apoyo a la función policial.
- Promover la colaboración con los gobiernos estatal y federal en materia de seguridad pública.
- Concientizar a todos los cuerpos de seguridad sobre el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas, a través de cursos y capacitaciones.
- Fortalecer el programa de operativos especializados y focalizados de acuerdo con la incidencia delictiva y que permita crear cercos de seguridad.

#### Metas

1. Certificar 50% del cuerpo policiaco.
2. Adquirir 4 motocicletas, 2 patrullas
3. Adquirir equipamiento para el 100% del cuerpo policial.
4. Dotar de insumos y mantenimiento mensual al parque vehicular.
5. Instalación y mantenimiento de equipo de comunicación.
6. Comprar 20 cámaras de videovigilancia.
7. Mantenimiento al 100% de las casetas de vigilancia ubicadas en el municipio.
8. Celebrar 10 convenios o acuerdos interinstitucionales de cooperación con las instancias necesarias de los tres órdenes de gobierno para fortalecer las actividades de seguridad pública.
9. Capacitar al cuerpo de seguridad en materia de derechos humanos.
- 10 Implementar el Programa Chilchotla seguro con rondines en puntos específicos.

Objetivo II.1.2: Lograr un vínculo de confianza entre el gobierno y las autoridades locales que garanticen una relación de respeto, paz y tranquilidad en el marco de la legalidad.

Estrategia II.1.2: Generar acciones de acercamiento con las autoridades locales y con los ciudadanos que promuevan un dialogo que genere una dinámica de tranquilidad y desarrollo armónico de los Chilchotecos.

#### Líneas de acción

- Celebrar, en coordinación con las autoridades locales y jueces de paz, consultas ciudadanas en Juntas Auxiliares y localidades respecto a temas de relevancia para el municipio y los Chilchotecos.
- Generar un programa de asambleas públicas, “Martes Ciudadano”, de corresponsabilidad entre ciudadanos y el gobierno municipal.
- Implementar, en coordinación con todas las autoridades auxiliares, un plan preventivo basado en el protocolo de actuación en caso de linchamiento, de acuerdo con las necesidades de atención de cada junta auxiliar o colonia.
- Implementar un programa que incorpore a las instituciones educativas en un modelo de Escuela Segura que la promueva no sólo como espacio seguro, sino como un medio a través del cual se impulse la prevención social en tres ejes principales: prevención de conductas delictivas, educación vial y cultura de la legalidad.
- Desarrollar actividades para promover la prevención del delito y autoprotección ciudadana con la participación de la sociedad organizada.
- Fortalecer agrupamientos de policía multidisciplinarios orientados a la atención e intervención primaria en el procesamiento de conflictos familiares y de violencia de género.

#### Metas

1. Celebrar una reunión mensual con autoridades locales.
2. Celebrar reuniones trimestrales con personal de Seguridad Pública Estatal.
3. Colaboración intermunicipal con autoridades.
4. Celebrar 4 “Martes Ciudadanos” al mes.
5. Contar con 1 protocolo de actuación en caso de linchamiento.
6. Programa “Escuela Segura”.
7. Comités ciudadanos para la prevención del delito.
8. Capacitación del cuerpo policiaco en atención de conflictos familiares y violencia de genero.

Objetivo II.1.3: Promover la equidad de género y erradicar la violencia contra las mujeres.

Estrategia II.1.3: Diseñar, programar y aplicar acciones afirmativas al interior del Ayuntamiento, así como operar programas que impulsen la equidad y seguridad de género en el municipio.

Líneas de acción

- Implementar una política a favor de la equidad de género y la erradicación del acoso dentro de la Administración Pública Municipal.
- Considerar la perspectiva de género en los procesos de elaboración de presupuestos y programas de inversión pública municipal, partiendo de reconocer la desigualdad y contribuir a remediarla, mediante la asignación de recursos que generen acciones afirmativas en beneficio de las mujeres.
- Desarrollar programas que contribuyan a disminuir la violencia y discriminación laboral a mujeres, que permitan su desarrollo en un ambiente de equidad y justicia.
- Promover un programa municipal de apoyo a las mujeres trabajadoras y cabezas de familia.
- Promover la sensibilización en perspectiva de género.
- Promover la creación de un Programa de atención y ayuda a víctimas de violencia.
- Atención psicológica a víctimas de violencia.

Metas

1. Capacitación al 100% del personal en equidad de género.
2. Programa de apoyo madres trabajadoras.
3. 10 talleres de sensibilización perspectiva de género.
4. Programa de atención y ayuda a víctimas de violencia.
5. Contar con 2 psicólogos para atender a víctimas de violencia.

Objetivo II.1.4: Atender contingencias de origen natural y humano que representan un riesgo para la población.

Estrategia II.1.4: Desarrollar un modelo integral de prevención y atención inmediata a situaciones que ponen en riesgo la integridad física y patrimonio de los habitantes en el municipio bajo un enfoque metropolitano.

Líneas de acción

- Elaborar un plan y un reglamento en materia de protección civil.
- Diseñar e implementar campañas y programas en materia de protección civil para los Chilchotecos., con atención puntual en espacios con alta afluencia de personas y escuelas.
- Supervisar y verificar constantemente establecimientos comerciales, escuelas, edificios públicos y demás espacios con gran afluencia de personas.
- Aplicar y socializar el Atlas de Riesgo del Municipio, en colaboración con todos los sectores de la sociedad.
- Supervisar el estado de rutas de evacuación existentes y en su caso gestionar las mejoras necesarias, así como rutas alternativas.
- Supervisar los lugares que son habilitados como albergues cuando existe contingencia.
- Coordinar las labores de servicio y salvaguarda de los intereses de la colectividad en relación con su seguridad por riesgos de fuego, accidentes o desastres naturales, brindando protección continua a la ciudadanía.
- Prestar auxilio en caso de incendio, rescates, desastres, desgracias personales y en general urgencias que sean reportadas.
- Promover la colaboración con los gobiernos estatal y federal en materia de protección civil.

#### Metas

1. Plan de Protección Civil.
2. Realizar 2 campañas de protección civil.
3. Dictaminar 100% de espacios públicos con afluencia de personas.
4. Realizar 2 simulacros en caso de sismo al año.
5. Capacitar al personal de protección civil, en materia de primeros auxilios, combate de incendios, atención en desastres naturales y/o sismos.
6. Campaña de socialización atlas de riesgo.
7. Supervisión mensual de rutas de evacuación y albergues.
8. Contar con cuadrilla de atención de riesgos capacitados.

#### **Indicadores del Eje II: Tranquilidad individual, familiar y patrimonial.**

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
II.1.1 Brindar a los Chilchotecos condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica eficaces y confiables, para garantizar la tranquilidad y el desarrollo armónico del municipio.	Porcentaje de policías certificado s.	$(V1/V2)*100$	50%	Certificaciones	La Dirección General del Centro Único de Evaluación y control de Confianza del Estado de Puebla aplica certificaciones.
II.1.1 Brindar a los Chilchotecos condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica eficaces y confiables, para garantizar la tranquilidad y el desarrollo armónico del municipio.	Porcentaje de parque vehicular para seguridad pública planeado adquirido.	$(V1/V2)*100$	100%	Patrullas motocicletas.	y Se cuenta con los recursos necesarios.
II.1.1 Brindar a los Chilchotecos condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica eficaces y confiables, para garantizar la tranquilidad y el desarrollo armónico del municipio.	Porcentaje de equipamiento de seguridad pública planeado adquirido.	$(V1/V2)*100$	100%	Equipo de comunicación y equipamiento.	Se cuenta con los recursos necesarios.
II.1.1 Brindar a los Chilchotecos condiciones de seguridad pública,	Porcentaje de mantenimiento al parque	$(V1/V2)*100$	100%	Bitácoras de mantenimiento.	Se cuenta con los recursos necesarios.

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
governabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica eficaces y confiables, para garantizar la tranquilidad y el desarrollo armónico del municipio.	vehicular realizado.				
II.1.1 Brindar a los Chilchotecos condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica eficaces y confiables, para garantizar la tranquilidad y el desarrollo armónico del municipio.	Porcentaje de equipo de video vigilancia para seguridad pública planeado adquirido.	$(V1/V2)*100$	100%	Cámaras de seguridad	Se cuenta con los recursos necesarios.
II.1.1 Brindar a los Chilchotecos condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica eficaces y confiables, para garantizar la tranquilidad y el desarrollo armónico del municipio.	Porcentaje de cobertura de rondines en puntos estratégicos	$(V1/V2)*100$	100%	Bitácoras.	Se cuenta con los vehículos e insumos para rondines.
II.1.1 Brindar a los Chilchotecos condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica eficaces y confiables, para garantizar la	Porcentaje de convenios celebrados	$(V1/V2)*100$	100%	Convenios y acuerdos firmados	Las instancias estatales y federales colaboran con el municipio

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
tranquilidad y el desarrollo armónico del municipio.					
II.1.2 Lograr un vínculo de confianza entre el gobierno y las autoridades locales que garanticen una relación de respeto, paz y tranquilidad en el marco de la legalidad.	Porcentaje de reuniones con autoridades planeadas celebradas	$(V1/V2)*100$	100%	Listas de asistencias.	Participación de autoridades locales.
II.1.2 Lograr un vínculo de confianza entre el gobierno y las autoridades locales que garanticen una relación de respeto, paz y tranquilidad en el marco de la legalidad.	Porcentaje de audiencias celebradas	$(V1/V2)*100$	100%	Registro de Solicitudes (estatus).	Los ciudadanos participan activamente.
II.1.2 Lograr un vínculo de confianza entre el gobierno y las autoridades locales que garanticen una relación de respeto, paz y tranquilidad en el marco de la legalidad.	Porcentaje de funcionarios capacitados para la aplicación de protocolo en caso de linchamiento.	$(V1/V2)*100$	100%	Listas de asistencia, capacitaciones y fotografías.	Los funcionarios locales participan activamente.
II.1.2 Lograr un vínculo de confianza entre el gobierno y las autoridades locales que garanticen una relación de respeto, paz y tranquilidad en el marco de la legalidad.	Porcentaje de atención a las solicitudes recibidas de Instituciones Educativas	$(V1/V2)*100$	100%	Registro de Solicitudes (estatus).	Las escuelas del municipio muestran interés de participar.

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
marco de la legalidad.	s.				
II.1.3 Promover la equidad de género y erradicar la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de apoyos entregados a jefas de familia.	$(V1/V2)*100$	100%	Registro de Solicitudes y padrón de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios.
II.1.3 Promover la equidad de género y erradicar la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de atención a víctimas de violencia brindada.	$(V1/V2)*100$	100%	Registro de Solicitudes y padrón de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios.
II.1.3 Promover la equidad de género y erradicar la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de capacitaciones en materia de Equidad de Género impartidas.	$(V1/V2)*100$	100%	Listas de asistencias y constancias.	Los ciudadanos participan activamente.
II.1.4 Atender contingencias de origen natural y humano que representan un riesgo para la población.	Porcentaje de simulacros realizados.	$(V1/V2)*100$	100%	Fotografías del simulacro.	Los funcionarios participan en los simulacros.
II.1.4 Atender contingencias de origen natural y humano que representan un riesgo para la población.	Porcentaje de personal de protección civil capacitado.	$(V1/V2)*100$	100%	Listas de asistencias.	Se cuenta con la participación del departamento de protección civil.
II.1.4 Atender contingencias de origen natural y humano que representan un riesgo para la población.	Porcentaje de espacios públicos dictaminados.	$(V1/V2)*100$	100%	Dictámenes de seguridad.	Se cuenta con el apoyo del Gobierno del Estado para capacitar en materia de protección civil.

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
II.1.4 Atender contingencias de origen natural y humano que representan un riesgo para la población.	Porcentaje de cuadrillas de atención de riesgos integradas y capacidades.	$(V1/V2)*100$	100%	Actas de instalación de cuadrillas y lista de asistencia.	La población de las localidades participa activamente en acciones de protección civil.
II.1.4 Atender contingencias de origen natural y humano que representan un riesgo para la población.	Porcentaje de emergencias atendidas.	$(V1/V2)*100$	100%	Bitácoras.	Se reciben reportes de emergencia.

### **Eje III. Trabajo Colaborativo entre los Sectores Público, Privado y Social.**

Objetivo general: Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, así como impulsar el emprendedurismo, para el logro de crecimiento y desarrollo social.

Estrategia general: Impulsar de manera responsable, honesta, equitativa, eficaz y comprometida, la economía del municipio y la actividad turística.

#### **Programa III. 1. Desarrollo Económico**

Objetivo III.1.1: Incentivar el desarrollo económico local sostenible con igualdad de oportunidades.

Estrategia III.1.1: Aprovechar las ventajas territoriales con las que cuenta el Municipio, para crear cadenas de valor e incrementar los ingresos de los Chilchotecos.

#### **Líneas de acción**

- Fomentar la integración de cadenas productivas e incubadoras de negocios.
- Fomentar una mayor vinculación entre los sectores empresarial y académico.

- Gestionar con los Gobiernos Federal y Estatal, insumos, capacitación y herramientas en favor de los pequeños productores agropecuarios, acuícolas y silvicultores.
- Fomentar la asociación de pequeños productores para el otorgamiento de capacitaciones y subsidios.
- Realizar campañas y eventos para la promoción del consumo de productos locales.
- Fomentar la instalación de agronegocios en beneficio de productores.
- Impulsar la instalación de invernaderos de producción agrícola en zonas estratégicas del municipio para el abasto local de alimentos.
- Coordinar la participación de investigadores y prestadores de servicio social de instituciones educativas del sector agrícola para participar con la población en asesoría y orientación en sistemas de producción agrícola modernos y productivos, manejo de plagas, nutrición vegetal (abonos), control de calidad y comercialización.
- Impulsar proyectos de silvicultura, floricultura, fruticultura, hortalizas y huertos de traspatio para incrementar la producción, aprovechando las condiciones naturales del municipio.
- Apoyar el establecimiento de criaderos de truchas y mejorar la infraestructura de los existentes para incrementar la producción.
- Capacitar y certificar a los diferentes productores para que tengan la posibilidad de exportar sus productos al extranjero.

#### Metas

1. Programa de fomento de negocios.
2. Firmar 2 convenios con instituciones educativas.
3. Gestionar programas y subsidios de fomento agropecuario anualmente.
4. Capacitaciones en temas de interés para los productores.

Objetivo III.1.2: Impulsar el pensamiento innovador y el emprendedurismo.

Estrategia III.1.2: Fomentar la cultura emprendedora e impulsar la generación, consolidación y desarrollo de MIPYMES

#### Líneas de acción

- Propiciar la formación de emprendedores, así como de Micro y Pequeñas Empresas, a través de acciones de asesoría, acompañamiento o capacitación.
- Coadyuvar con instancias públicas y privadas en la capacitación y adiestramiento al capital humano emprendedor.

#### Metas

1. 20 nuevas microempresas creadas.
2. capacitaciones para emprendedores.

Objetivo III.1.3: Generar fuentes de empleo dignas para los Chilchotecos.

Estrategia III.1.3: Impulsar la capacitación de la ciudadanía para su mejor inserción en el mercado laboral.

#### Líneas de acción

- Implementar mecanismos de vinculación laboral en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
- Realizar jornadas de capacitación para los buscadores de empleo a fin de incrementar sus posibilidades de inserción laboral.
- Generar en coordinación con universidades y la iniciativa privada esquemas de vinculación laboral de grupos vulnerables y jóvenes egresados en empleos formales.
- Facilitar el acceso por parte de las empresas a esquemas de financiamiento.
- Gestionar recursos que permitan la creación de un nuevo mercado, así como la modernización de que actualmente existe.
- Consolidar a los mercados municipales como centros de proveeduría de bienes y servicios a nivel regional.
- Implementar una estrategia para la recuperación de cartera vencida por concepto de cédulas de empadronamiento, licencias de funcionamiento y comercio empadronado del municipio.

#### Metas

1. Insertar laboralmente a 100 Chilchotecos.
2. Celebrar 6 convenios con instituciones educativas donde se fomente la capacitación laboral de jóvenes Chilchotecos.
3. Modernización del mercado municipal.
4. Actualizar el padrón comercial.

5. Recuperar 30% de la cartera vencida en empadronamiento comercial.

Objetivo III.1.4: Impulsar al municipio como un destino turístico.

Estrategia III.1.4: Involucrar a los distintos sectores de la sociedad civil para utilizar, de manera sustentable y sostenible, el patrimonio del municipio para detonar la actividad turística.

Líneas de acción

- Definir una ruta turística en el municipio.
- Promover entre la población la prestación de servicios turísticos para captar más ingresos.
- Difundir atractivos turísticos en medios de comunicación.
- Gestionar recursos para la rehabilitación de los espacios arquitectónicos y turísticos del municipio.
- Asesorar en el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio para ofrecerlos al turista como atractivo.
- Colocar señalética en las rutas turísticas.

Metas

1. Ruta turística con señalética.
2. 5 campañas de difusión turística.

**Indicadores del Eje III: Trabajo colaborativo entre los sectores público, privado y social.**

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
III.1.1 Incentivar el desarrollo económico local sostenible con igualdad de oportunidades.	Porcentaje de capacitaciones a productores agropecuarios impartidas.	$(V1/V2)*100$	100%	Registro de Solicitudes y padrón de beneficiarios.	Se firma convenio con instituciones académicas.
III.1.1 Incentivar el desarrollo económico local sostenible con igualdad de	Porcentaje de fertilizantes entregados a agricultores.	$(V1/V2)*100$	100%	Registro de Solicitudes y padrón de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios.

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
oportunidades.					
III.1.1 Incentivar el desarrollo económico local sostenible con igualdad de oportunidades.	Porcentaje de semillas entregadas a agricultores.	$(V1/V2)*100$	100%	Registro de Solicitudes y padrón de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios.
III.1.1 Incentivar el desarrollo económico local sostenible con igualdad de oportunidades.	Porcentaje de apoyos económicos entregados a agricultores.	$(V1/V2)*100$	100%	Registro de Solicitudes y padrón de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios.
III.1.2 Impulsar en los Chilchotecos el pensamiento innovador y el emprendedurismo.	Porcentaje de capacitaciones a emprendedores impartidas.	$(V1/V2)*100$	100%	Registro de Solicitudes y padrón de beneficiarios.	Se firma convenio con instituciones académicas.
III.1.3 Generar fuentes de empleo dignas para los Chilchotecos.	Porcentaje de convenios celebrados.	$(V1/V2)*100$	100%	Convenios.	Apertura de las instituciones educativas para la firma de convenios.
III.1.3 Generar fuentes de empleo dignas para los Chilchotecos.	Porcentaje de inserción laboral planeada alcanzada.	$(V1/V2)*100$	100%	Registro de personas apoyadas para la inserción laboral.	Hay participación de las empresas invitadas.
III.1.3 Generar fuentes de empleo dignas para los Chilchotecos.	Porcentaje de empadronamiento comercial actualizado.	$(V1/V2)*100$	100%	Padrón comercial.	Participación de los comercios.

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
III.1.4 Impulsar al municipio como un destino turístico.	Porcentaje de ruta turística con señalética operando.	$(V1/V2)*100$	100%	Señalética y fotos.	Se cuenta con los recursos necesarios.
III.1.4 Impulsar al municipio como un destino turístico.	Porcentaje de campañas realizadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Spots de radio, página web y medios impresos.	Se cuenta con los recursos necesarios.

#### **Eje IV. Reducción de la brecha social**

Objetivo general: Incrementar el bienestar social de la población, con puntual atención a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación.

Estrategia general: Aplicar, al interior del territorio municipal y con énfasis en zonas de atención prioritaria, políticas públicas en materia de bienestar social.

##### Programa IV. 1. Chilchotla Educado

Objetivo IV.1.1: Garantizar el acceso a la educación a la niñez, juventud y población analfabeta del municipio.

Estrategia IV.1.1: Implementar políticas para disminuir el analfabetismo y la deserción escolar.

##### Líneas de acción

- Incentivar a la población infantil de zonas prioritarias que se encuentran en los niveles de preescolar, primaria y secundaria para que no abandonen la escuela, gestionando con el Gobierno del Estado, becas, estímulos, uniformes escolares y útiles gratuitos.
- Implementar talleres con actividades que despierten el interés y el gusto por la lectura dirigidos a las escuelas del nivel preescolar y primaria. (Focalizar el mejoramiento de la infraestructura educativa con mayor rezago)
- Ampliar la cobertura del Programa Desayunadores Escolares en el Municipio.

- Implementar programas de alfabetización en zonas con rezago escolar en coordinación con universidades y organizaciones de la sociedad civil.
- Gestionar ferias universitarias con la participación de instituciones de educación superior para promover tanto la oferta educativa como las becas, a fin de evitar la deserción escolar en jóvenes.
- Gestionar la construcción de obras de infraestructura educativa con el gobierno Estatal.
- Incentivar el equipamiento e implementación de tecnologías de la información en el ayuntamiento y en instituciones educativas.
- Apoyar con transporte escolar a estudiantes de comunidades alejadas.
- Realizar ferias del libro con la finalidad de recaudar ejemplares para la creación de bibliotecas escolares.

#### Metas

1. 1000 alumnos beneficiados con la entrega de becas, uniformes y/o útiles escolares.
2. 10 talleres de lectura impartidos durante cada ciclo escolar.
3. Beneficiar con 10,000 desayunos (ya sean en la modalidad fría o caliente) a alumnos que asisten a planteles escolares del municipio.
4. Alfabetizar a 50 personas analfabetas.
5. Realizar 3 ferias universitarias.
6. Construcción de 12 aulas o salones, beneficiando a 10 escuelas del municipio.
7. Construcción y/o rehabilitación de baños, bardas, techados en 30 escuelas.
8. Creación de un Centro Virtual de Aprendizaje (CCA).
9. Apoyar con transporte escolar a 200 alumnos de centros escolares del municipio.

Objetivo IV.1.2: Preservar la cultura autóctona del municipio fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia.

Estrategia IV.1.2: Vigorizar las manifestaciones artísticas y culturales del municipio.

Líneas de acción

- Diseñar e implementar una estrategia de promoción y difusión del patrimonio tangible e intangible además de los productos y eventos turísticos del municipio para la atracción de visitantes nacionales y extranjeros.
- Implementar acciones, cursos, talleres y presentaciones que fomenten el desarrollo artístico y cultural al interior del municipio, con principal énfasis en zonas de atención prioritaria con el objetivo de reconstruir y fortalecer el tejido social.
- Promover el cuidado de las tradiciones, expresiones artísticas y cultura de las comunidades indígenas existentes en el municipio.
- Promover las artes y oficios originarios para evitar su desaparición.
- Gestionar la construcción de una Casa de la Cultura.
- Gestionar la construcción de una Biblioteca Municipal.
- Promover cursos de recuperación de lenguas maternas de la región.
- Impulsar un programa de rescate de las danzas autóctonas.

#### Metas

1. 1 campaña de difusión en redes sociales del patrimonio cultural.
2. 10 talleres artísticos y culturales para diferentes grupos sociales.
3. Impartir 2 talleres de lengua materna.
4. Taller de danzas autóctonas.
5. Casa de cultura.
6. Biblioteca municipal.

#### Programa IV. 2. Chilchotla Saludable

Objetivo IV.2.1: Fomentar un entorno saludable en el que se promueva el bienestar, se prevengan y atiendan enfermedades, para garantizar el bienestar de los Chilchotecos.

Estrategia IV.2.1: Fortalecer los vínculos de colaboración con los Gobiernos Federal y Estatal para celebrar campañas de promoción a la salud, desarrollar esquemas para prevenir enfermedades e impulsar mecanismos cooperativos de atención médica.

#### Líneas de acción

- Ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social en las comunidades con mayor rezago y marginación.
- Promover el acceso a la seguridad social por parte de los habitantes que no gocen de este derecho.

- Celebrar, en coordinación con el Gobierno del Estado, Jornadas Itinerantes de Salud Preventiva otorgando consultas gratuitas de nivel básico a la población.
- Entregar insumos en casas y centros de salud de zonas marginadas para mejorar la atención de la salud así contribuir al bienestar de la población.
- Fomentar, en coordinación con el Gobierno del Estado, la prevención y atención de enfermedades bucodentales.
- Fomentar, en coordinación con el Gobierno del Estado, la prevención, detección, diagnóstico y control de la hipertensión arterial sistémica.
- Impulsar, en coordinación con el Gobierno del Estado, campañas de prevención para enfermedades como el cáncer de mama y cervicouterino.
- Celebrar campañas para fomentar la tenencia responsable de mascotas en el municipio, así como campañas de vacunación y esterilización.
- Ampliar la cobertura de infraestructura en salud.
- Dotar a los Chilchotecos de agua potable para consumo.

#### Metas

1. Incrementar la cobertura de atención médica en 15 localidades del municipio.
2. Realizar 6 jornadas de salud preventiva.
3. Realizar 3 jornadas dentales.
4. 8 jornadas de caravanas de la salud con estudios especializados.
5. 2 jornadas de vacunación y esterilización anual.
6. Mantenimiento de 6 casas de salud.
7. Clorar 100% del agua distribuida de las cajas de captación del municipio.

Objetivo IV.2.2: Procurar que la población vulnerable y situación de pobreza del municipio goce plenamente del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Estrategia IV.2.2: Impulsar la entrega de apoyos directos alimentarios a grupos vulnerables y población en situación de pobreza.

#### Líneas de acción

- Entregar despensas a las personas de la tercera edad, jóvenes y adultos discapacitados, y personas en condición de pobreza.
- Impulsar talleres de alimentación y nutrición.
- Promover la instalación de invernaderos o huertos familiares de producción agrícola en zonas estratégicas del municipio para el abasto local de alimentos.

#### Metas

1. Entregar 3000 despensas durante esta administración.
2. Impartir 3 talleres de hábitos alimenticios y correcta nutrición.
3. Realizar 3 capacitaciones para instalación de invernaderos.

Objetivo IV.2.3: Promover una sociedad incluyente, protectora, solidaria y respetuosa de los derechos, que permita proteger y empoderar a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia IV.2.3: Impulsar programas de inclusión social dirigidos a personas susceptibles en coordinación con los otros órdenes de gobierno.

#### Líneas de acción

- Promover, en coordinación con instituciones nacionales e internacionales, la protección y respeto a los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando la oportunidad de desarrollarse plenamente y en condiciones de igualdad, dentro del marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Empezar campañas sociales enfocadas a revalorizar la importancia de los adultos mayores del Municipio, en el marco de la estrategia local de fortalecimiento al núcleo familiar.
- Mejorar los espacios físicos para brindar atención de calidad a personas con discapacidad.
- Incrementar las terapias de rehabilitación física en la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Adecuar las áreas de acceso al ayuntamiento.

#### Metas

1. Implementar 5 programas de atención a la niñez.
2. Implementar 2 programas de atención a y revalorización de los adultos mayores.

3. Mantenimiento a la Unidad Básica de Rehabilitación

4. Construir 10 rampas y poner pasamanos en accesos del ayuntamiento.

Objetivo IV.2.3: Fomentar la actividad física y recreativa en los Chilchotecos

Estrategia IV.2.3: Dotar y dar mantenimiento a infraestructura para efectuar prácticas deportivas, recreativas y activación física.

Líneas de acción

- Rehabilitación y mantenimiento de espacios e instalaciones deportivas en juntas auxiliares y cabecera municipal.
- Organizar eventos que fomenten la activación física y la convivencia familiar.
- Promover la inclusión del deporte en el ámbito escolar, familiar, laboral y social, para incrementar la actividad física de los niños y niñas Chilchotecos.
- Impulsar, en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, así como con el sector privado, la creación de espacios deportivos, seguros y saludables, para que las personas puedan realizar o incrementar su actividad física.

Metas

1. Rehabilitar y/o dar mantenimiento al 100% de los espacios deportivos.
2. Incentivar 10 torneos deportivos en el municipio.
3. Construcción de 2 campos deportivos.

**Indicadores del Eje IV: Productividad, Fortalecimiento y Capacitación con Educación de Calidad**

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
IV.1.1 Garantizar el acceso a la educación a la niñez, juventud y población analfabeta del municipio.	Porcentaje de analfabetas planeados atender alfabetizados.	$(V1/V2)*100$	100%	Padrones de beneficiarios.	La población analfabeta participa en el programa de alfabetización.

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
IV.1.1 Garantizar el acceso a la educación a la niñez, juventud y población analfabeta del municipio.	Porcentaje de desayunos escolares entregados.	$(V1/V2)*100$	100%	Padrones de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios.
IV.1.1 Garantizar el acceso a la educación a la niñez, juventud y población analfabeta del municipio.	Porcentaje de infraestructura escolar prioritaria construida.	$(V1/V2)*100$	100%	Expedientes de obra.	Se cuenta con los recursos necesarios.
IV.1.1 Garantizar el acceso a la educación a la niñez, juventud y población analfabeta del municipio.	Porcentaje de alumnos apoyados con transporte escolar beneficiados.	$(V1/V2)*100$	100%	Padrones de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios.
IV.1.2 Preservar la cultura autóctona del municipio fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia.	Porcentaje de talleres culturales artísticos y realizados.	$(V1/V2)*100$	100%	Fotografías y programas de eventos.	Los habitantes del municipio tienen interés en participar en los eventos.
IV.1.2 Preservar la cultura autóctona del municipio fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia.	Porcentaje de talleres de lengua autóctona impartidos.	$(V1/V2)*100$	100%	Listas de asistencia.	Participación por parte de la ciudadanía.
IV.1.2 Preservar la cultura autóctona del municipio fortaleciendo el sentido de identidad y	Porcentaje de infraestructura cultural rehabilitada.	$(V1/V2)*100$	100%	Expedientes de obra.	Se cuenta con los recursos necesarios.

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
pertenencia.					
IV.2 .1 Fomentar un entorno saludable en el que se promueva el bienestar, se prevengan y atiendan enfermedades, para garantizar el bienestar de los Chilchotecos.	Porcentaje de campañas de salud realizadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Padrones de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios.
IV.2 .1 Fomentar un entorno saludable en el que se promueva el bienestar, se prevengan y atiendan enfermedades, para garantizar el bienestar de los Chilchotecos.	Porcentaje de campañas de vacunación para gatos y perros realizadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Lista de vacunación	Los propietarios de mascotas acuden a la campaña de vacunación.
IV.2 .1 Fomentar un entorno saludable en el que se promueva el bienestar, se prevengan y atiendan enfermedades, para garantizar el bienestar de los Chilchotecos.	Porcentaje de cajas de captación cloradas.	$(V1/V2)*100$	100%	Bitácora y cronograma.	Coordinación con CONAGUA para programa de cloración.
IV.2 .1 Fomentar un entorno saludable en el que se promueva el bienestar, se	Porcentaje de mantenimiento a casas de salud.	$(V1/V2)*100$	100%	Expedientes de obra.	Se cuenta con los recursos necesarios.

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
prevengan y atiendan enfermedades, para garantizar el bienestar de los Chilchotecos.					
IV.2 .2 Procurar que la población vulnerable y situación de pobreza del municipio goce plenamente del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	Porcentaje de despensas entregadas.	$(V1/V2)*100$	100%	Padrones de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios.
IV.2 .2 Procurar que la población vulnerable y situación de pobreza del municipio goce plenamente del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	Porcentaje de talleres de hábitos alimenticios y nutrición impartidos.	$(V1/V2)*100$	100%	Padrones de beneficiarios.	Se cuenta con los recursos necesarios.
IV.2 .3 Promover una sociedad incluyente, protectora, solidaria y respetuosa de los derechos, que permita proteger y empoderar a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de programas a grupos vulnerables implementados	$(V1/V2)*100$	100%	Lista de participantes	Se cuenta con los recursos necesarios.
IV.2 .3 Promover	Porcentaje de	$(V1/V2)*1$	100%	Expedientes	Se cuenta

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
una sociedad incluyente, protectora, solidaria y respetuosa de los derechos, que permita proteger y empoderar a los grupos en situación de vulnerabilidad.	infraestructura accesible a personas discapacitadas construida.	00		de obra.	con los recursos necesarios.
IV.2 .4 Fomentar la actividad física y recreativa en los Chilchotecos.	Porcentaje de mantenimiento de instalaciones deportivas.	$(V1/V2)*100$	100%	Expedientes de obra.	Se cuenta con los recursos necesarios.
IV.2 .4 Fomentar la actividad física y recreativa en los Chilchotecos.	Porcentaje de infraestructura deportiva construida.	$(V1/V2)*100$	100%	Expedientes de obra.	Se cuenta con los recursos necesarios.
IV.2 .4 Fomentar la actividad física y recreativa en los Chilchotecos.	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	$(V1/V2)*100$	100%	Lista de participantes y fotografías.	La población muestra interés en la participación a eventos deportivos.

**Eje V. Sustentabilidad, desarrollo urbano equilibrado e infraestructura.**

Objetivo general: Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, así como impulsar el emprendedurismo, para el logro de crecimiento y desarrollo social.

Estrategia general: Impulsar de manera responsable, honesta, equitativa, eficaz y comprometida, la economía del municipio y la actividad turística.

Programa V.1. Chilchotla con infraestructura social y servicios básicos.

Objetivo V.1.1: Ejecutar obras públicas con calidad que permitan reducir el rezago y mejoren la vida de los Chilchotecos.

Estrategia V.1.1: Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura social básica en las zonas de atención prioritaria del municipio.

#### Líneas de acción

- Coordinar la gestión y aplicación de recursos federales para la implementación de infraestructura social básica.
- Focalizar la inversión de programas sociales que incluyan servicios básicos en las viviendas, en aquellos lugares de alta y muy alta marginación.
- Realizar obras para llevar drenaje y agua entubada a las localidades con muy altos grados de marginación.
- Realizar acciones de infraestructura para el abastecimiento, almacenamiento y conducción de agua en el municipio, haciendo énfasis en la interconexión de redes, drenaje, colectores y plantas de tratamiento, así como en la sustitución de las redes de agua.
- Ampliar la cobertura de alumbrado público con acciones de infraestructura para llevar electricidad a zonas que no cuenten con este servicio.
- Promover la construcción de piso firme o digno en corresponsabilidad con habitantes de zonas que lo requieran.
- Generar acciones específicas para disminuir techos de lámina, cartón o desechos en viviendas que tengan este problema.
- Impulsar la participación de los habitantes para la ejecución de obras de infraestructura básica.
- Gestionar apoyos para la construcción y mantenimiento de viviendas.

#### Metas

1. Reducir 90% el rezago de drenaje sanitario.
2. Reducir 90% el rezago de la red de agua potable.
3. Dar mantenimiento al 100% de la red de agua potable que lo necesite.
4. Construcción de 10 lagunas de oxidación y 10 plantas de tratamiento.
5. Ampliación de 170 viviendas de personas con escasos recursos.
6. Reducir 90% el rezago de alumbrado público.

Programa V.2. Chilchotla con vialidades y estructura urbana de calidad.

Objetivo V.2.1: Consolidar un sistema vial que mejore las conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del municipio, así como dar mantenimiento y ampliar la infraestructura urbana.

Estrategia V.1.1: Mejorar los circuitos viales existentes para la conexión de las vialidades primarias, secundarias y locales del municipio, ampliar la infraestructura vial en las localidades y mejorar imagen e infraestructura urbana.

Líneas de acción

- Mejorar los circuitos viales existentes para la conexión de las vialidades primarias, secundarias y locales del municipio, ampliar la infraestructura vial en las localidades y mejorar imagen e infraestructura urbana.
- Ejecutar obras viales que permitan una movilidad accesible y perdurable.
- Fortalecer y dar seguimiento al sistema de administración de pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción asfáltica.
- Formular un proyecto para la creación de un nuevo panteón municipal.
- Mejorar los servicios otorgados en el panteón municipal.
- Rehabilitar parques y espacios públicos.

Metas

1. Incrementar 20% la pavimentación, adoquinamiento y construcción de banquetas y puentes vehiculares.
2. Rehabilitar el 80% de las vialidades de acceso a las localidades del municipio.
3. Disminuir 80% el rezago de caminos y accesos.
4. Rehabilitar el 80% de calles y banquetas.
5. Rehabilitar 100% parques y espacios públicos.
6. Construir panteón.

Programa V.3. Chilchotla con vialidades y estructura urbana de calidad.

Objetivo V.3.1: Impulsar la participación ciudadana de los Chilchotecos en la protección y cuidado del medio ambiente.

Estrategia V.3.1: Implementar acciones para incentivar a los ciudadanos a involucrarse en el cuidado de su entorno.

**Líneas de acción**

- Proporcionar a la ciudadanía un servicio de limpia acorde a las necesidades de demanda de la población.
- Firmar un convenio para la disposición final de los residuos sólidos en el Relleno sanitario de Guadalupe Victoria.
- Cubrir oportunamente las aportaciones al Relleno sanitario.
- Implementar un programa de sensibilización del cuidado del medio ambiente.
- Realizar una campaña de reciclaje.
- Realizar jornadas de limpia de calles.
- Dar mantenimiento al camión recolector de basura.
- Campaña de reforestación.
- Adquirir nuevo equipo de transporte para la recolección de basura.

**Metas**

1. Cobertura de 100% en el servicio de limpia.
2. Convenio para disposición de residuos sólidos.
3. Dar mantenimiento al 100% del equipo recolector
4. Siembra de 6000 árboles.
5. Comprar un tractocamión recolector.
6. Realizar 2 campañas de sensibilización del cuidado del medio ambiente: jornadas de limpia de calles, talleres y conferencias.

**Indicadores del Eje V: Sustentabilidad, desarrollo urbano equilibrado e infraestructura.**

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
----------	-----------	-----------------------	------	------------------------	-----------

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
V.1.1 Ejecutar obras públicas con calidad que permitan reducir el rezago y mejoren la vida de los Chilchotecos.	Porcentaje de atención a la demanda de drenaje sanitario.	$(V1/V2)*100$	90%	Expediente s de las obras realizadas.	Se cuenta con los recursos necesarios.
V.1.1 Ejecutar obras públicas con calidad que permitan reducir el rezago y mejoren la vida de los Chilchotecos.	Porcentaje de atención a la demanda de red de agua potable.	$(V1/V2)*100$	90%	Expediente s de las obras realizadas.	Se cuenta con los recursos necesarios.
V.1.1 Ejecutar obras públicas con calidad que permitan reducir el rezago y mejoren la vida de los Chilchotecos.	Porcentaje de atención a la demanda de alumbrado público.	$(V1/V2)*100$	90%	Expediente s de las obras realizadas.	Se cuenta con los recursos necesarios.
V.1.1 Ejecutar obras públicas con calidad que permitan reducir el rezago y mejoren la vida de los Chilchotecos.	Porcentaje de apoyos de ampliación en vivienda realizados.	$(V1/V2)*100$	90%	Expediente s de las obras realizadas.	Se cuenta con los recursos necesarios.

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
V.1.1 Ejecutar obras públicas con calidad que permitan reducir el rezago y mejoren la vida de los Chilchotecos.	Porcentaje de mantenimiento a la red de agua potable realizado.	$(V1/V2)*100$	90%	Expedientes de las obras realizadas.	Se cuenta con los recursos necesarios.
V.1.1 Ejecutar obras públicas con calidad que permitan reducir el rezago y mejoren la vida de los Chilchotecos.	Porcentaje de ampliación de infraestructura para tratamiento de aguas realizado.	$(V1/V2)*100$	90%	Expedientes de las obras realizadas.	Se cuenta con los recursos necesarios.
V.1.2 Consolidar un sistema vial que mejore las conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del municipio, así como dar mantenimiento y ampliar la infraestructura urbana.	Porcentaje de mantenimiento a carreteras realizado.	$(V1/V2)*100$	100%	Expedientes de las obras realizadas.	Se cuenta con los recursos necesarios.
V.1.2 Consolidar un sistema vial que mejore las conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del municipio, así como dar mantenimiento y ampliar la infraestructura urbana.	Porcentaje de mantenimiento a carreteras realizado.	$(V1/V2)*100$	100%	Expedientes de las obras realizadas.	Se cuenta con los recursos necesarios.

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del municipio, así como dar mantenimiento y ampliar la infraestructura urbana.	espacios públicos realizado.				
V.1.2 Consolidar un sistema vial que mejore las conexiones entre los diferentes núcleos urbanos del municipio, así como dar mantenimiento y ampliar la infraestructura urbana.	Porcentaje de atención a la demanda de pavimentación.	$(V1/V2)*100$	100 %	Expedientes de las obras realizadas.	Se cuenta con los recursos necesarios.
V.1.3 Impulsar la participación ciudadana de los Chilchotecos en la protección y cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de atención a la demanda de limpia.	$(V1/V2)*100$	100 %	Bitácoras de recorridos.	Se cuenta con los recursos necesarios.

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
V.1.3 Impulsar la participación ciudadana de los Chilchotecos en la protección y cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de convenios celebrados.	$(V1/V2)*100$	100 %	Convenios.	Colaboración intermunicipal.
V.1.3 Impulsar la participación ciudadana de los Chilchotecos en la protección y cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de parque vehicular para la recolección de residuos sólidos adquirido.	$(V1/V2)*100$	100 %	Facturas.	Se cuenta con los recursos necesarios.
V.1.3 Impulsar la participación ciudadana de los Chilchotecos en la protección y cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de campañas de sensibilización realizadas.	$(V1/V2)*100$	100 %	Fotografías, lista de participantes.	La ciudadanía participa en la actividad.
V.1.3 Impulsar la participación ciudadana de los Chilchotecos en la protección y cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de mantenimiento al equipo recolector de	$(V1/V2)*100$	100 %	Bitácoras de servicio.	Se cuenta con los recursos necesarios.

Objetivo	Indicador	Fórmula del indicador	Meta	Medios de verificación	Supuestos
cuidado del medio ambiente.	residuos sólidos realizado.				
V.1.3 Impulsar la participación ciudadana de los Chilchotecos en la protección y cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de árboles sembrados	$(V1/V2)*100$	100 %	Fotos, bitácoras de reforestación.	La ciudadanía participa en la actividad.

### ANEXO I: Universo de Obra Pública Municipal

Núm.	Localidad	Obra
1	Acocomotla	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales
2	Acocomotla	Construcción de plaza cívica Bachillerato Digital Num.87 C.C.T.:21EBH1049Y
3	Acocomotla	Adoquinamiento de diversas calles
4	Alto Lucero	Pavimentación del camino la barranca - centro de población
5	Barrio de Guadalupe	Ampliación de electrificación
6	Barrio de Guadalupe	Construcción de banquetas en diversas calles en Barrio de Guadalupe
7	Barrio de Guadalupe	Construcción de adoquinamiento de diversas calles
8	Barrio de Guadalupe	Banquetas en diversas calles
9	Barrio de Guadalupe	Construcción de barda perimetral en escuela Jardín de niños "Diego Rivera" C.C.T.:21DJN2316E
10	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Ampliación de drenaje sanitario en Avenida Álvaro Obregón entre avenida Diaz Ordaz y camino a San Antonio

<b>Núm.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Obra</b>
11	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Ampliación de electrificación
12	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Construcción de drenaje sanitario en calle sin nombre esquina con 9 poniente y avenida Diaz Ordaz
13	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Construcción de drenaje sanitario en calle 11 poniente esquina con calle sin nombre
14	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Construcción de drenaje sanitario en calle 5 oriente esquina con 8 norte y 6 norte
15	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Construcción de drenaje sanitario en calle 13 oriente (frente a Francisco Fabian)
16	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Construcción de adoquinamiento en calle 5 oriente esquina 8 norte
17	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Construcción de adoquinamiento en calle 7 oriente esquina con 4 norte
18	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Construcción de adoquinamiento calle 3 oriente esquina con 8 norte
19	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Construcción de drenaje sanitario en calle 8 norte esquina con 13 oriente
20	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Construcción de drenaje sanitario en calle son nombre esquina con 9 poniente y avenida Diaz Ordaz
21	Cerro de Guadalupe	Rehabilitación de camino de acceso a la comunidad
22	Cerro de Guadalupe	Ampliación del alumbrado publico
23	Cozalapa	Construcción de casa de salud en la localidad de Cozalapa
24	Cozalapa	Construcción de drenaje
25	El Carmen	Ampliación de agua potable
26	El Carmen	Construcción de techado de plaza cívica en la escuela primaria federal rural "General Rafael Ávila Camacho" con C.C.T. 21DPR28-74G
27	El Carmen	Construcción de adoquinamiento en la calle Niños Héroe entre avenida insurgentes y avenida reforma
28	El Carmen	Construcción de drenaje en diversas calles de la localidad
29	El Carmen	Ampliación de red eléctrica en diversas calles de la localidad

<b>Núm.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Obra</b>
30	El Carmen	Construcción de adoquinamiento en diversas calles de la localidad
31	El Carmen	Construcción de casa de salud
32	El Carmen	Construcción de puentes vehiculares en diferentes calles de la localidad
33	El Carmen	Instalación de alumbrado público en diversas calles
34	Emiliano zapata (san isidro)	Rehabilitación de agua potable
35	Emiliano zapata (san isidro)	Mejora de electrificación
36	Emiliano zapata (san isidro)	Construcción de casa de salud en la localidad
37	Francisco I. Madero	Construcción de drenaje en varias calles
38	Francisco I. Madero	Construcción de drenaje en varias calles
39	Francisco I. Madero	Construcción de drenaje en varias calles
40	Francisco I. Madero	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales
41	Francisco I. Madero	Construcción de barda perimetral en el bachillerato General José Ignacio Gregorio Comonfort C.C.T.:21EBH0806L
42	Ignacio zaragoza	Construcción de techado de plaza cívica en la escuela primaria "Juan N. Méndez" con C.C.T. 21DPR26850.
43	Ignacio zaragoza	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "Juan N. Méndez" con C.C.T. 21DPR26850.
44	Ignacio zaragoza	Rehabilitación de agua potable
45	Ignacio zaragoza	Construcción de un aula, biblioteca, y dirección en estructura regional tipo c en el centro de educación preescolar indígena Nezahualcóyotl con C.C.T.: 21DCC0809N
46	Ignacio zaragoza	Construcción de adoquinamiento en calles de la localidad
47	Ignacio zaragoza	Ampliación de electrificación
48	Ignacio zaragoza	Ampliación de alumbrado publico
49	Ixtacapa	Pavimentación con concreto hidráulico del Ixtacapa - Xaltepec

<b>Núm.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Obra</b>
50	La candelaria	Construcción de drenaje sanitario de diversas calles
51	La candelaria	Rehabilitación de agua potable
52	La candelaria	Ampliación de alumbrado publico
53	La luz	Construcción de drenaje
54	La luz	Construcción de drenaje
55	La luz	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales
56	La luz	Construcción de 2 aulas en escuela primaria federal bilingüe Miguel Hidalgo y Costilla C.C.T.:21DPB0156J
57	La luz	Construcción de 2 aulas dirección y sanitarios en centro de educación preescolar indígena Lázaro Cárdenas C.C.T.:21DCC0647S
58	La luz	Construcción de modulo sanitario y dirección en la escuela preescolar indígena "Lázaro Cárdenas" con C.C.T. 21DCC0647S
59	La providencia	Rehabilitación de agua potable
60	La providencia	Ampliación de electrificación
61	La providencia	Construcción de drenaje en diversas calles de la localidad
62	La providencia	Construcción de techado escuela primaria Vicente Guerrero C.C.T.:21DPB0454I
63	La providencia	Construcción de un aula en la escuela primaria "Vicente Guerrero" con C.C.T.: 21DPB0454I.
64	La reforma	Construcción de un aula en el preescolar comunitario rural La Reforma con C.C.T. 21KJN1440G
65	La reforma	Ampliación de alumbrado publico
66	La reforma	Construcción de 2 aulas en preescolar CONAFE C.C.T.:21KJN1440G
67	La reforma	Construcción de techado para escuela primaria de la localidad
68	La reforma	Pavimentación de calles principales de la comunidad
69	La reforma	Construcción de preescolar de la comunidad
70	La trinidad	Construcción de bardeado de escuela primaria bilingüe

<b>Núm.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Obra</b>
		(albergue Vicente Riva Palacio) C.C.T.:21DAI0054D
71	La trinidad	Construcción de techado de plaza cívica de escuela primaria bilingüe (albergue Vicente Riva Palacio) C.C.T.:21DAI0054D
72	La trinidad	Rehabilitación de agua potable
73	La trinidad	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales
74	La trinidad	Adoquinamiento en diversas calles
75	Rafael J. Garcia	Construcción de casa de salud en la primera sección
76	Rafael J. Garcia	Construcción de descargas domiciliarias en calle allende
77	Rafael J. Garcia	Rehabilitación de drenaje sanitario en la avenida 6 poniente, avenida 6 oriente entre avenida 3 sur y calle 6 sur
78	Rafael J. Garcia	Rehabilitación de drenaje sanitario carretera al Carmen
79	Rafael J. Garcia	Rehabilitación de drenaje sanitario carretera al Carmen
80	Rafael J. Garcia	Rehabilitación de agua potable carretera al Carmen
81	Rafael J. Garcia	Construcción de techado de plaza cívica en el bachillerato general oficial "miguel hidalgo y costilla" C.C.T. 21EBH0239I.
82	Rafael J. Garcia	Construcción de 3 aulas en la escuela I. Zaragoza C.C.T.:21EPR0114K
83	Rafael J. Garcia	Remodelación del centro de educación preescolar indígena Hermanos Serdán C.C.T.:21DCC0045Z
84	Rafael J. Garcia	Construcción de 2 aulas del centro de educación preescolar indígena Hermanos Serdán C.C.T.:21DCC0045Z
85	San Antonio	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales
86	San Antonio	Construcción de cercado en escuela primaria federal bilingüe Juan Escutia C.C.T.21DPB0707V
87	San Antonio	Construcción de casa de salud
88	San José Chicalotla	Construcción de un comedor en la escuela primaria federal bilingüe Lic. Luis Echeverría Álvarez
89	San José Manzanitos	Construcción de adoquinamiento en calle de las escuelas preescolar y telesecundaria
90	San Juan del Valle	Construcción de dos aulas en la escuela primaria Cuauhtemoc con C.C.T. 21DPB0542C

<b>Núm.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Obra</b>
91	San Juan del Valle	Construcción de adoquinamiento de la calle Ignacio Zaragoza
92	San Juan del Valle	Construcción de adoquinamiento de calle Las Flores
93	San Juan del Valle	Construcción de adoquinamiento de la calle 5 de mayo
94	San Juan del Valle	Construcción de adoquinamiento de la calle la Jolla
95	Teteltitla	Construcción de drenaje en diversas calles de la localidad
96	Teteltitla	Construcción de banquetas en el acceso principal
97	Teteltitla	Construcción de techado en el preescolar comunitario Teteltitla
98	Teteltitla	Construcción de adoquinamiento en dos calles de la localidad
99	Teteltitla	Construcción de modulo sanitario en la casa de salud de Teteltitla
100	Vicente guerrero	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales
101	Vicente guerrero	Ampliación de drenaje sanitario
102	Vicente guerrero	Construcción de cercado perimetral de telesecundaria federal Gabino Barreda C.C.T.:21DTV0556F
103	Vicente guerrero	Construcción de cercado perimetral del centro de educación preescolar indígena "Miguel Hidalgo y Costilla" C.C.T.:21DCC0075U
104	Vicente guerrero	Construcción de techado de plaza cívica Esc. primaria bilingüe Ignacio Zaragoza C.C.T.21DPB0571Y
105	Xaltepec	Construcción de aula en centro de educación inicial Josefa Ortiz de Domínguez C.C.T. 21DNI0034U
106	Varios	PRODIM (equipo de cómputo)
107	Varios	Gastos indirectos (proyectos)
108	Varios	Aperturas de camino
109	Varios	Seguridad pública
110	Varios	CFE
111	Varios	Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Chilchotla (varias localidades)
112	Varias	Construcción de cuartos dormitorio adicionales para las

<b>Núm.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Obra</b>
		viviendas
113	Varias	Construcción de baños integrales para las viviendas (cuarto para baño)
114	Varias	Estufas ecológicas
115	Barrio del Carmen	Ampliación de drenaje sanitario en diversas calles
116	Cozalapa	Construcción de red de drenaje sanitario
117	Emiliano Zapata (San Isidro)	Construcción de laguna de oxidación (planta de tratamiento de aguas)
118	Francisco I. Madero	Construcción de laguna de oxidación (planta de tratamiento de aguas)
119	Ignacio Zaragoza	Construcción de laguna de oxidación (planta de tratamiento de aguas)
120	La Candelaria	Ampliación de la red de drenaje sanitaria en diversas calles
121	La Luz	Construcción de laguna de oxidación (planta de tratamiento de aguas)
122	La providencia	Ampliación de la red de drenaje sanitaria en diversas calles
123	La Trinidad	Construcción de descargas domiciliarias en calle principal La Trinidad del km 0+000 al km 0+922.49 carretera estatal La Ermita - Ocotepéc
124	La Trinidad	Construcción de red de agua potable en calle principal La Trinidad del km 0+000 al km 0+922.49 carretera estatal La Ermita - Ocotepéc
125	La Trinidad	Construcción de laguna de oxidación (planta de tratamiento de aguas)
126	Rafael J. Garcia	Construcción de red de drenaje sanitario en calle sin nombre entre avenida 9 poniente y avenida Diaz Ordaz
127	Rafael J. Garcia	Construcción de red de drenaje sanitario en avenida 11 poniente y calle sin nombre
128	Rafael J. Garcia	Construcción de red de drenaje sanitario en calle 5 oriente esquina con 8 norte y 6 norte
129	Rafael J. Garcia	Construcción de red de drenaje sanitario en calle 13 oriente
130	Rafael J. Garcia	Construcción de red de drenaje sanitario en calle 8 norte esquina con 3 oriente

<b>Núm.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Obra</b>
131	Rafael J. Garcia	Construcción de red de drenaje sanitario en calle sin nombre esquina con 9 poniente y avenida Diaz Ordaz
132	Rafael J. Garcia (sección cuarta)	Ampliación de la red de drenaje sanitario en avenida 2 oriente entre calle 14 y 16 sur.
133	San Antonio	Construcción de laguna de oxidación (planta de tratamiento de aguas)
134	San José Manzanitos	Construcción de laguna de oxidación (planta de tratamiento de aguas)
135	Teteltitla	Construcción de laguna de oxidación (planta de tratamiento de aguas)
136	Acocomotla	Barda perimetral
137	Acocomotla	Techado en plaza cívica
138	Acocomotla	Construcción de Cancha Deportiva
139	Acocomotla	Construcción de techado de plaza cívica en el Bachillerato Digital No. 87
140	Alto Lucero	Rehabilitación de Cancha deportiva
141	Alto Lucero	Juegos infantiles
142	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Techado en plaza cívica
143	Barrio La Luz	Construcción de dos aulas
144	El Carmen	Rehabilitación de Cercado Perimetral (mejoramiento)
145	El Carmen	Barda perimetral
146	Emiliano Zapata (San Isidro)	Construcción de un aula
147	Francisco I. Madero	Rehabilitación de módulos de sanitarios
148	Francisco I. Madero	Barda perimetral
149	Francisco I. Madero	Salón de usos múltiples
150	Francisco I. Madero	Construcción de salón de usos múltiples
151	Francisco I. Madero	Barda perimetral

<b>Núm.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Obra</b>
152	Francisco I. Madero	Construcción de módulo de sanitarios
153	Francisco I. Madero	Construcción de techado
154	Francisco I. Madero	Construcción de techado
155	Ignacio Zaragoza	Barda perimetral
156	La Luz	Construcción de desayunador
157	La Luz	Barda perimetral
158	La Luz	Barda perimetral
159	La Providencia	Construcción de módulo de Sanitarios
160	La Providencia	Cancha de usos múltiples (cancha deportiva)
161	La Reforma	Techado en plaza cívica
162	La Reforma	Adquisición de terreno y construcción de escuela secundaria
163	La Trinidad	Techado en plaza cívica
164	La Trinidad	Barda perimetral
165	La Trinidad	Construcción de aula de medios, ciencias y módulo de construcción de dirección
166	Rafael J. Garcia	Rehabilitación de sanitarios
167	Rafael J. Garcia	Barda perimetral
168	Rafael J. Garcia	Rehabilitación de comedor escolar
169	Rafael J. Garcia	Aula para biblioteca
170	Rafael J. Garcia	Barda perimetral
171	San Antonio	Construcción de aula y dirección
172	San José manzanitos	Barda perimetral
173	San José manzanitos	Techado en plaza cívica
174	San José Manzanitos	Ampliación de cancha de usos múltiples (ampliación de cancha deportiva)
175	San Juan del Valle	Rehabilitación de módulo de sanitarios (mejoramiento)

<b>Núm.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Obra</b>
176	San Juan del Valle	Construcción de techado de plaza cívica en el COBAEP 35
177	Teteltitla	Construcción de aula
178	Vicente Guerrero	Barda perimetral
179	Vicente Guerrero	Rehabilitación de Sanitarios (mejoramiento)
180	Vicente Guerrero	Techado en plaza cívica
181	Xaltepec	Techado en plaza cívica
182	Xaltepec	Módulo de sanitarios
183	Xaltepec	Construcción de aula
184	Alto Lucero	Construcción de casa de salud
185	Barrio del Carmen	Construcción de casa de salud
186	Cerro de Guadalupe	Construcción de casa de salud
187	Cozalapa	Construcción de casa de salud
188	San Antonio	Construcción de casa de salud
189	Acocomotla	Adoquinamiento de Acocomotla a la Trinidad
190	Alto Lucero	Pavimentación a base de empedrado de camino de Alto Lucero
191	Alto Lucero	Construcción de pavimento flexible al acceso a la localidad
192	Barrio de Guadalupe (sección primera)	Construcción de adoquinamiento en avenida 8 poniente desde calle 11 sur hasta 21 sur
193	Barrio de Guadalupe (sección primera)	Construcción de adoquinamiento en calle 10 poniente y 17 sur
194	Barrio de Guadalupe (sección primera)	Construcción de banquetas en diversas calles
195	Barrio de Guadalupe (sección primera)	Ampliación de la red de energía eléctrica (conocido como Chautla)
196	Barrio de Guadalupe (sección primera)	Ampliación en la red de energía eléctrica en calles 21 sur, 17 sur, 13 sur 9 sur con avenida Juárez calle 5 sur entre 2 poniente avenida 8 poniente avenida 10 poniente y calle 7 sur camino a la Universidad calle 12 poniente entre 7 sur y camino a la Universidad

<b>Núm.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Obra</b>
197	Barrio del Carmen	Construcción con adoquinamiento en diversas calles de la localidad
198	Barrio del Carmen	Rehabilitación y construcción de puentes vehiculares
199	Barrio del Carmen	Rehabilitación de alumbrado público en diferentes calles
200	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Construcción de banquetas en diversas calles
201	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Ampliación de la red de energía eléctrica
202	Barrio del Corazón de Jesús tercera sección	Adoquinamiento en diversas calles
203	Cerro de Guadalupe	Ampliación de alumbrado público en diversas calles
204	El Carmen	Rehabilitación del Carmen a R.J.G.
205	El Carmen	Empedrado del Carmen al cerro de león
206	Emiliano Zapata (San Isidro)	Ampliación de la red de energía eléctrica
207	Emiliano Zapata San Isidro	Ampliación de alumbrado público en diversas calles
208	Francisco I. Madero	Boulevard de calle principal de Francisco I. Madero
209	Francisco I. Madero	Rehabilitación de puente
210	Ignacio Zaragoza	Adoquinamiento de Ignacio Zaragoza a San Antonio
211	Ignacio Zaragoza	Ampliación de la red de energía eléctrica
212	Ignacio Zaragoza	Ampliación de la red de eléctrica en diversas calles
213	Ignacio Zaragoza	Rehabilitación y ampliación de alumbrado publico
214	Ignacio Zaragoza	Construcción de adoquinado
215	Ixtacapa	Construcción con concreto hidráulico en diferentes tramos de terracería que comprende del tramo de Xaltepec-Ixtacapa
216	La Candelaria	Ampliación de alumbrado público en diversas calles
217	La Luz	Construcción de empedrado (sr. Rolando)
218	La Luz	Construcción de pavimento en calles principales de la localidad

<b>Núm.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Obra</b>
219	La Providencia	Ampliación de la red de energía eléctrica
220	La Providencia	Pavimento asfáltico de La Trinidad a La Providencia
221	La Reforma	Pavimento de la Reforma a Quimixtlán
222	Rafael J. Garcia	Construcción de adoquinamiento en calles 19 su, 17 sur, avenida 2 poniente y avenida 4 poniente entre calle 15 sur y avenida 8 poniente y 10 poniente, calle 13 sur
223	Rafael J. Garcia	Ampliación de la red de energía eléctrica en calle 5 oriente entre 2 norte y 6 norte
224	Rafael J. Garcia	Rehabilitación con adoquinamiento de la calle 5 oriente esquina con 8 norte
225	Rafael J. Garcia	Rehabilitación con adoquinamiento de calle 7 oriente esquina con 4 norte
226	Rafael J. Garcia	Rehabilitación con adoquinamiento de calle 11 poniente y 13 poniente
227	Rafael J. Garcia	Rehabilitación con adoquinamiento de calle 3 oriente esquina con 8 norte
228	Rafael J. Garcia	Construcción de adoquinamiento de Esc. Juan Alvarez a Cascada
229	Rafael J. Garcia	Rehabilitación en Av. 6 oriente de calle 8 sur a calle 18 sur (de la Poblanita a la Cascada)
230	Rafael J. Garcia	Concreto hidráulico en calle Aldama
231	Rafael J. Garcia	Ampliación de alumbrado público (lámparas) hacia la Cascada. En avenida 14 sur y avenida 6 oriente entre avenida Morelos y calle 18 sur,
232	San Antonio	Pavimentación a base de empedrado de San Antonio a Tecamazochi
233	San José Manzanitos	Construcción de adoquinamiento en calle hacia preescolar, primaria y telesecundaria
234	San Juan del Valle	Construcción de adoquinamiento en calle Ignacio Zaragoza
235	Teteltitla	Construcción de adoquinamiento Chicalotla-Teteltitla (1ra etapa)
236	Vicente guerrero	Construcción de adoquinamiento de auditorio a primaria V. Guerrero

<b>Núm.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Obra</b>
237	La Reforma	Construcción de cuartos dormitorios (vivienda)
238	Rafael J. Garcia	Construcción de cuartos dormitorios (vivienda)
239	Xaltepex	Construcción de cuartos dormitorios (vivienda)
240	San José Chicalotla	Construcción de cuartos dormitorios (vivienda)
241	La candelaria	Construcción de cuartos dormitorios (vivienda)
242	El Carmen	Construcción de cuartos dormitorios (vivienda)
243	Teteltitla	Construcción de cuartos dormitorios (vivienda)
244	La trinidad	Construcción de cuartos dormitorios (vivienda)
245	San Antonio	Construcción de cuartos dormitorios (vivienda)
246	San Antonio	Construcción de campo deportivo
247	San Antonio	Compra de terreno (para bachillerato)
248	La Reforma	Construcción de capilla
249	La Reforma	Construcción de campo deportivo
250	Vicente Guerrero	Compra de terreno (para panteón)
251	Calixitla	Compra de terreno para eventos

### **RAZON DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilchotla, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHILCHOTLA, PUEBLA. 2018-2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el martes 8 de septiembre de 2020, Número 6, Tomo DXLV).

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilchotla, Puebla, el 14 de enero de 2019. El Presidente Municipal. **C. VALERIANO FILOMENO HERNÁNDEZ ORTIZ.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. SALVADOR MEDEL ORTIZ.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. MARGARITA TENTLE ORTIZ.** Rúbrica. El Regidor de Obras y Servicios Públicos. **C. ENRIQUE GARCÍA TENTLE.** Rúbrica. EL Regidor de Industria, Comercio, Agricultura. y Ganadería. **C. ROLANDO HERNÁNDEZ MEDEL.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. LUCIA COLULA MEDEL.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. CLAUDIA MATA HERNÁNDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros. **C. JUANA LUNA HERNÁNDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Ecología. **C. ARACELI MORALES COLULA.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. ALMA ROSA NANCO MARTÍNEZ.** Rúbrica. El Secretario General del H. Ayuntamiento. **C. ÁNGEL BONIFACIO LUNA ORTIZ.** Rúbrica.